

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2022 PRESENTES EN LA SALA B DE "LICITACIONES" DEL ANEXO, EN EL PISO 2 UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE 423, COLONIA NONOALCO TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4. PRESENTACIÓN DE CASOS. -----
- 4.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DEL CASO 47/2022, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS "CLORURO DE POTASIO". -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO 1, LISTA DE ASISTENCIA. -----
 LA MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----
 LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. -----
 COMO VOCALES TITULARES: -----
 Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY.- DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. -----
 LIC. KARLA IVETTE JIMÉNEZ SÁNCHEZ.- SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS. -----
 LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO.- DIRECTORA DE FINANZAS. -----
 COMO VOCALES SUPLENTE: -----
 EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS: Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ.- SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS.-
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS: DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.-----
 EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN: MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO.- SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN.-
 ASESORES: -----
 SUPLENTE LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ.- SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO. -----
 SUPLENTE LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO.- JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS.-----

PUNTO NÚMERO 2; DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

DEL CONTENIDO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DESPRENDE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR ELLO, EN RAZÓN DE HABER MAYORÍA, LA PRESIDENCIA DEL PROPIO SUBCOMITÉ, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO 3, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA.----

PUNTO NÚMERO 4, PRESENTACIÓN DE CASOS.-----

4.1 CASO 47/2022, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, REQUIERE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS "CLORURO DE POTASIO". -----

EXPRESA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE SOLICITA LA DICTAMINACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI CRITERIOS DE OPERACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR UN IMPORTE A EJERCER DE \$3,187,500.00.

EXPLICA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE SE INVITARON A CINCO PROVEEDORES Y SE RECIBIÓ RESPUESTA SOLO DE DOS, DE LAS CUALES SOLO UNA CONTABA CON LA PROPUESTA TÉCNICA COMPLETA. LA OTRA SIMPLEMENTE CONTABA CON LA PROPUESTA ECONÓMICA. AGREGA, QUE EL PROVEEDOR QUE CUMPLIÓ CON AMBAS PROPUESTAS Y PRESENTA UN ESCRITO EMITIDO POR EL FABRICANTE EN EL QUE SEÑALA QUE NO CUENTA CON EXISTENCIAS, PERO COTIZA UNA PRESENTACIÓN DISTINTA A LA QUE SE SOLICITA EN LA REQUISICIÓN, POR LO CUAL SE LLEVARON A CABO LAS VERIFICACIONES CORRESPONDIENTES POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUIRIENTE, Y SE DETERMINÓ QUE LA PRESENTACIÓN OFERTADA POR EL PROVEEDOR CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y SATISFACE LAS NECESIDADES SOLICITADAS POR LA INSTITUCIÓN. AGREGA QUE EL MEDICAMENTO SIRVE PARA CONTROLAR LA DIARREA Y EL VÓMITO. POR OTRO LADO, EXPLICA QUE SE SOLICITA BAJO UN ESQUEMA DE CONTRATO CERRADO YA QUE LAS CANTIDADES ESTÁN DETERMINADAS EN LA PROPIA REQUISICIÓN, POR UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, AL AMPARO DE ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR TRATARSE DE MEDICAMENTO.

EXPLICA LA DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN; QUE EL MEDICAMENTO NO HA SIDO ABASTECIDO POR CONSECUENCIA DE LA ESCASEZ A NIVEL NACIONAL, LO CUAL HA PROVOCADO QUE NO SE PUEDA SUMINISTRAR OPORTUNAMENTE Y QUE SE IMPIDA SU ACCIÓN EN PACIENTES DESHIDRATADOS, PARA TERAPIA INTENSIVA, NEONATOS Y LACTANTES. SEÑALA, QUE SE HA ESTADO ADQUIERIENDO A TRAVÉS DEL FONDO REVOLVENTE, PERO NO ES SUFICIENTE DEBIDO A LA DEMANDA, POR ESO SU IMPORTANCIA.

COMENTA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO; QUE LA JUSTIFICACIÓN NO ESTÁ FIRMADA Y TAMPOCO SE INDICÓ EL NÚMERO DE OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. AGREGA, QUE LE LLAMA LA ATENCIÓN QUE NINGUNO DE LOS OFICIOS DE INVITACIÓN DE LOS 5 PROVEEDORES ESTÁ FIRMADO O EN SU CASO TAMPOCO SE INCLUYÓ ALGUN CORREO QUE CUBRA ESE FALTANTE. AÑADE, QUE SE CUENTA CON 2 COTIZACIONES WACHUMA, S.R.L. DE C.V. LA CUAL HACE UNA PROPUESTA MÁS ECONOMICA QUE FARMACÉUTICA ALTHOS, S.A. DE C.V. POR LO QUE NO SE ENTIENDE LA ADJUDICACIÓN A LA SEGUNDA EMPRESA.

COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUIDOBRO MELGAREJO; QUE YA SE EXPLICÓ QUE NO SE PUDO ADJUDICAR PORQUE NO CUMPLÍA CON LA PARTE TÉCNICA. EN CUANTO A LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, SE CUENTA CON LAS DEBIDAS FIRMAS LAS CUALES SE

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

INTEGRARÁN A LA CARPETA. -----

AL RESPECTO COMENTA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO; QUE, POR CONSIGUIENTE, NO SE TENÍAN QUE HABER INCLUIDO EN EL CUADRO COMPARATIVO. AGREGA, QUE TAMPOCO SE ENCONTRÓ LA CONSTANCIA DE COFEPRIS DE LA EMPRESA WACHUMA, S.R.L. DE C.V, Y PREGUNTA SI SE SOLICITÓ, YA QUE ES OTRO ELEMENTO A CONSIDERAR. -----

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. BENJAMIN J. HUDIBRO MELGAREJO; QUE ES ALGO QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO PUESTO QUE ANTES ERA UNA PRÁCTICA MUY CONSTANTE EN LA INSTITUCIÓN TOMAR EN CUENTA TODAS LAS OFERTAS QUE LLEGAN. AGREGA, QUE EN MATERIA FEDERAL NO SE CONSIDERAN LAS OFERTAS QUE NO TIENEN VIABILIDAD TÉCNICA, YA QUE AL FINAL AFECTA EL RESULTADO, POR ESA RAZÓN EN EL FORMATO FEDERAL EL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO SE DIVIDE EN DOS PARTES, POR LO QUE SE ESTA CONSIDERANDO CAMBIAR A ESTE FORMATO. PERO POR LO PRONTO SE PRESENTÓ COMO SE HA VENIDO HACIENDO. -----

COMENTA LA MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO; QUE LA LEY ESTABLECE QUE, SI NO SE CUMPLE CON LA PROPUESTA TÉCNICA, NO DEBE TOMARSE EN CUENTA LA OFERTA ECONÓMICA. -----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS EL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN. -----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
PRESIDENTE	A FAVOR	NINGUNA
VOCALES	A FAVOR	NINGUNA

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS "CLORURO DE POTASIO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 20 TERCER PÁRRAFO, 27 INCISO C; 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO EL NUMERAL VI CRITERIOS DE OPERACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL PERIODO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, POR UN IMPORTE A EJERCER DE \$3,187,500.00. -

-----CIERRE DEL ACTA-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

PRESIDENTA SUPLENTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**

**LIC. BENJAMÍN JHONATAN
HUIDOBRO MELGAREJO**
DIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y
SERVICIOS

VOCAL TITULAR

LIC. KARLA IVETTE JIMENEZ SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO

VOCAL TITULAR

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

VOCAL SUPLENTE

Q.F.B. FRANCISCO TOMÁS DELGADO CRUZ
SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS

ASESOR SUPLENTE

LIC. FABIOLA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ.
SUBDIRECTORA DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

VOCAL TITULAR

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

VOCAL SUPLENTE

DRA. ANGÉLICA MARTÍNEZ HUITRÓN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA.

VOCAL SUPLENTE

MTRA. ATZIYADÉ SCHIAFFINI BARRANCO
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN

ASESOR SUPLENTE

LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2022